

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, par
hacer constar que la presente Modificación Puntu
fue aprobada por EL PLENO
con carácter PROVISIONAL el día 29.01.2015

En Navalvillar de Pela, a 18 de MAYO de 20 15
EL SECRETARIO GENERAL,

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario,
hacer constar que la presente Modificación Pun
fue aprobada por EL PLENO
con carácter PROVISIONAL el día 29.04.20

En Navalvillar de Pela, a 18 de MAYO de 20
EL SECRETARIO GENERAL,

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Ordenación del Territorio
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día [illegible] adoptó el acuerdo de [illegible] de la siguiente
Mérida 23 DIC 2015
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Eugenia Elena Carrillo de Albornoz Vaquero

NORTE

EXPEDIENTE DE MODIFICACION Nº 14

NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA

TRANSFERENCIA DE USOS
RESIDENCIAL Y DOTACIONAL
DE SUELO URBANO A SUELO NO URBANIZABLE
EN EL POBLADO DE OBANDO

PLANO
SUELO NO URBANIZABLE
AFECTADO POR LA MODIFICACIÓN

NUM.
07

SITUACION
SUELO URBANO Y
SUELO NO URBANIZABLE

LOCALIDAD
OBANDO

ESCALA
1/2000

COTAS

EXPTE.
MODIF. Nº 14
N.N.S.S. 01/2014

PROMOTOR
AYUNTAMIENTO DE
NAVALVILLAR
DE PELA

ARQUITECTO
ANGEL
GOMEZ
ALMODOVAR

FECHA
JUNIO
2014

MADRID